AÑO VI. CARTAGENA 20 DE MARZO DE 1888. NUM 257

GACETA MINERA Y COMERCIAL.

SUMARIO.

Seccion doctrinal:—Compra de plomos en Cartagena.—Desagüe de Almagrera.—*Sección oficial*—*Miscelánea*: Suspensión de pagos.—Noticias varias.—*Movimiento del Puerto de Cartagena.*—Importación y Exportación.—*Sección Mercantil:* Marcha de los mercados.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

SECCION DOCTRINAL.

COMPRA DE PLOMOS EN CARTAGENA

IV.

Damos cabida á la siguiente carta que desde la sierra se nos dirige por persona muy interesada en negocios mineros y conocedora del asunto á que se refiere.

Como dice su autor, vése que fundidores y compradores de plomos han terciado en este debate, que por su tono y fines, puede llamarse de familia.

Todos procuran el bien y todos reconocen la existencia de un mal que debemos evitar; y si bien reconocemos con el primer *suscritor* que son leyes algun tanto inmutables las que rigen en esta alza y baja de valores, opinamos con los segundos, que cabe algun remedio al procedimiento empleado hasta hoy.

Todos conocemos á las personas que se reunen para fijar precios á 1.os de cada mes, y nadie duda de su proceder; pero ni estas garantias puramente morales son inmutables, ni son tales garantías para quien no conozca á aquellas.

No se trata de que se pague más ni ménos al insistir en que, para tales acuerdos, se cuente con el fundidor y minero; sino de robustecer y legalizar más el acuerdo, la resolución última que se tome.

Si tal se hubiera hecho, ¿se hubiera tenido que anular, cual sucedió, el precio fijado para el mes de Enero? Seguro es que no.

Damos cabida á la carta de nuestro amigo, *un minero*, agradeciéndole su buen deseo y consolándole de su temor por la forma con que expresa sus ideas. Esté seguro que ni Victor Hugo, ni Castelar, ni el mismo Bismarck, con valer tanto, podrían tratar, con más propiedad que él lo hace, cuanto se relacione con la *gandinga* y *el chirrete*. Lo necesario, es buena fé; que las correctas formas literarias, no serán nunca del dominio de los industriales.

Sr Director de la GACETA MINERA Y COMERCIAL.

Muy Sr. mio: Con interés vengo leyendo los articulos que con el título de *Compra de plomos en Cartagena* publica su ilustrado semanario: porque la verdad, como para ser buen minero, es preciso haber pasado lo mejor de la vida con el *barzon* al hombro, solamente cuando entiendo el asunto que trata cualquier periódico, es cuando lo estudio con detenimiento y aun procuro formar juicio. Y como el que hoy me ocupa, me toca tan de cerca, voy tambien á permitirme echarle *una traviesa* á ese asunto, en que, no creo engañarme, han tomado parte, con la firma de *Un suscritor*, el gremio de compradores de plomo y el de fundidores, despues de esa Redaccion.

Al procurador del primer gremio hemos de decirle que nos ha hecho mucha gracia lo del labrador, el pescador y el ganadero, verdades todas de Pero Grullo, y que evidencian lo que se viene combatiendo por todos; esto es, que ellos y solamente ellos nadan en corchos. Justo fuera que participaran del azar que como ley natural nos presenta, ó, como por esta sierra se dice, se tirara de la cuerda por igual para todos; pero no; los compradores, escudándose en una conducta que hasta hoy no ha sido abusiva, dicho sea en honor de la clase, dejan el sube y baja para nosotros y los fundidores; y se quedan siempre á flote; porque, como dice el abogado de los fundidores, solo fijan el precio, cuando están seguros de á como van á vender.

No comprenden que las compensaciones que tienen derecho á exigir por el capital que adelantar suelen á algunos fundidores, las pagan tambien los que no vivimos *al fiado*; y así como los fundidores nos exigen algun tipo ó mayor descuento por intereses de lo que fian, conservando la base del precio de liquidación, así debieran hacerlo ellos.

En cuanto á no admitir la calificación de inocentes para los fundidores,... tiene mucha razón el autor de tal carta; ni ellos mismos se conocen; porque llamar inocentes á Zapata, Pio, Pedro García, Conesa, Martinez y otros, es *ponerles motes*. Si les acompañara el dinero, al temple de su espíritu industrial, Europa sería pequeña para campo de sus especulaciones.

Tambien observo que se lamenta el gremio de fundidores, y en verdad que no tiene grandes motivos para ello; pues tambien cuando les entregamos